

# EL MONITOR DE LA SALUD

DE LAS FAMILIAS Y DE LA SALUBRIDAD DE LOS PUEBLOS.

Año IV.

1.º de Mayo de 1861.

Núm. IX.

## CRÓNICA HIGIÉNICA Y SANITARIA.

### MAYO.

Mes de las flores! continuacion del mes de abril: iguales precauciones, igual régimen higiénico. Hé aquí la higiene que prescribia la Escuela de Salerno:

*MAIO securè laxari sit tibi curæ:  
Scindatur vena; sic balnea dantur amœna:  
Cum validis rebus sint balnea, vel cum speciebus.  
Absinthi lotio; edes cocta lacte caprino.*

Aprobamos lo de la leche de cabra terciada con un cocimiento de ajenjos, así como los baños y los laxantes, pero nada de sangria precautoria.

— La Europa no puede hasta ahora quejarse del año 1861. Ninguna epidemia notable despunta. En Bélgica, Francia, y aún en nuestra Península, han aparecido, y siguen algun tanto, la *escarlatina* y el *sarampion*, pero con benignidad.

La *viruela*, entre benigna y maligna, ha asomado ya la cabeza en varios puntos de Europa. *Padres! vacunad á vuestros hijos.* — Los adultos no vacunados vacúnense también; y si antes de seguir nuestro consejo les sorprende alguna epidemia de viruela, sepan al menos que el doctor *RICHARD*, de Soissons, recomienda el uso del siguiente preservativo, que no vale lo que la *vacuna*, pero que al fin es algo:

Extracto de belladona. . . . .	0,15 centígramos.
Agua de azahar. . . . .	425,00 gramos.
Espíritu de vino. . . . .	4,00 gramos.

A la *botica* con esta receta, y tómese una cucharadita (de las de café) por la mañana y otra al anochecer.

— También ha habido en el pasado invierno, y continúan esta primavera, los *reumatismos*, complicándose á menudo con fenómenos sumamente graves, cuyo conjunto suele llamarse *reumatismo cerebral*, grupo de síntomas que mas lógica y racionalmente pudiera llamarse *meningitis reumática*. Cúidense los lectores del *Monitor* los dolores reumáticos de los miembros y de

TOMO IV.

las articulaciones, y cúidense los desde un principio (*Principiis obsta*), á fin de evitar que la inflamación reumática del tejido fibroso de las articulaciones, ó de los músculos, se traspase á las membranas del cerebro, dando lugar á delirio, convulsiones, contracciones tetánicas, etc., á cuyos síntomas sigue una pronta muerte. Así le sucedió hace pocas semanas al doctor *ARAN* de París: á un reumatismo articular sucedió un reumatismo cerebral, ó *se le puso el reumatismo en la cabeza*; quisose medicar él mismo, y empleando un método ya hace tiempo condenado por la experiencia (la sangría á destajo), y pronto sucumbió. Ha sido una pérdida sensible para la ciencia. Era profesor agregado de la Facultad, médico del hospital de San Antonio, y solo contaba 44 años de edad.

Consignemos algunas otras defunciones de profesores de nuestro arte:

En Munich ha fallecido el ilustre Federico *TIEDEMANN*. No ha salido mal librado, pues contaba 87 años de edad.

En Londres ha sucumbido el doctor *BALY*, ilustre profesor del hospital de San Bartolomé, donde enseñó la Medicina forense, y ahora enseñaba la patología interna.

En la misma metrópoli británica acaba de fallecer el doctor *W. BURNETT*, uno de los mas dignos representantes de la Sanidad de la armada.

En París ha fallecido hace poco el ilustre alienista doctor *FERRUS*; — y en Strasburgo el profesor *FORGET*.

— Basta de defunciones, y hablaremos de cosas menos lugubres: de *matrimonios*.

¿Qué fundamento podrá tener la creencia de que *es malo casarse en mayo*? No lo alcanzamos: pero ello es que en la antigua Roma nadie se casaba en este mes, teniéndose por infaustos los casamientos en él celebrados:

*MAIO mense malas nubere vulgus ait,*

se lee en *OVIDIO*. Solo las malas se casan en mayo. Así lo dicen todavía en Italia, no menos que en Francia:

*La mauvaise s'épouse en mai.*

Si te casas en mayo (leemos en un Almanaque antiguo), ten por seguro que mandará mas tu mujer que tú.

— En Nápoles, desde el 1.<sup>o</sup> de este año, se ha establecido la visita sanitaria de las rameras ó mujeres públicas. Buen provecho! — También se dan consultas públicas para las enfermedades venéreas de los hombres, con distribución gratuita de las medicinas. Eso ya es mas plausible.

— Los médicos van entrando en la vida pública ó política: y por qué no! El cuerpo social allá se va con el cuerpo humano.

En Grecia ha sido nombrado Ministro del interior el doctor PAPALEXOPOULU, médico de vastos conocimientos.

En Bélgica tenemos al barón SEUTIN, senador del reino, y médico.

En Portugal brilla por su elocuencia parlamentaria el doctor Tomás de CARVALHO.

En España tenemos de diputados á Cortes á los señores FRAU, RIVERO y CALVO ASENSIO.

Puede que poco á poco se vaya haciendo la clase médica el lugar que le corresponde en toda sociedad bien organizada.

— *Honra merecida.* — El doctor FONSSAGRIVES, médico en jefe de la Armada (en Francia), acaba de recibir la condecoración de San Estanislao de Rusia, en recompensa de los servicios que dicho profesor ha prestado á la Marina con su *Traité d'hygiène navale*, obra de gran mérito, que el Gobierno ruso ha mandado traducir á una Comisión presidida por el inspector general del servicio de la marina, en Cronstadt.

— *Los miriñaques.* — Continúa esta moda ampulosa, y continúan las desgracias á que da margen. El carnaval pasado, en uno de los bailes del West-End, prendióse el fuego de una chimenea al miriñaque de una dama, comunicándose rápidamente á ocho *crinolinas* mas. De resultas, murieron tres señoritas, y seis han quedado horriblemente desfiguradas por las quemaduras. — En Inglaterra son ya *ciento y ochenta* las mujeres que han muerto de quemaduras, resultado del incendio de los miriñaques.

— *Otro paro cuadrigémino.* — Al citado en la pág. 60 de este mismo tomo del *MONITOR* debemos añadir el siguiente.

En la noche del 25 al 26 de enero próximo pasado, una ROSA BASTASIN, de 32 años de edad y madre ya de tres hijos vivientes, dió á luz, en el pueblo de Fanzolo (Cerdeña), *cuatro niñas vivas y sitemesinas*. La 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> tenían su respectivo cordón umbilical con una sola placenta, y la 2.<sup>a</sup> tenía su cordón y placenta especial. Las cuatro gemelas murieron á la media hora de nacidas.

*Singular coincidencia.* — El doctor JACQUET murió hace poco, en un pueblecito de Francia, legando toda su fortuna á Madama X... residente en París: y esta señora murió el mismo dia y á la misma hora, con cortísima diferencia, legando todos sus bienes al doctor JACQUET. Los herederos naturales de este andan á la greña con los de Madama, disputando sobre la diferencia de meridianos, y proponiendo á los médicos un raro problema de supervivencia. El doctor CAFFE opina que las presunciones de *supervivencia*, si así puede llamarse tratándose de dos individuos fallecidos en un mismo instante, están en favor del de menos edad, y en igualdad de edades, á favor del sexo masculino.

## HIGIENE MUNICIPAL.

### LAS TEMPESTADES Y LAS CAMPANAS.

#### IV.

Un artículo comunicado. — Efectos del rayo. — Imágenes keraunográficas. — Epilación. — Otras singularidades. — Precauciones. — Utilidad de los *pararayos*.

El informe del señor Rector del Seminario de Tarragona sobre el toque de las campanas en ocasión de tempestad, que insertamos en la pág. 64 de este tomo, había dado ya lugar á algunas réplicas antes de que el *MONITOR* hubiese empezado á ocuparse en el examen de tal cuestión. Hé aquí, en prueba, un artículo comunicado al *Diario mercantil* de Tarragona por el catedrático de Física de aquel Instituto de segunda enseñanza. El señor BRU, distinguido farmacéutico y digno profesor de física y química, abunda en nuestro sentir, segun verá el lector por el contexto de su artículo, que dice así:

« Hace algunos días que se me facilitó, no sé si con intención, un opúsculo que lleva por título, *Dictámen sobre la conveniencia de tocar las campanas en ocasión de tempestades*, por el doctor D. Julian GONZALEZ DE SOTO, rector del Seminario de Tarragona. En obsequio á la idea religiosa que se propuso el autor del opúsculo, creí conveniente dejar sin contestación algunas aserciones suyas poco conformes con los principios de la ciencia; pero al ver que se da mas publicidad de la que yo creía al escrito en cuestión, anunciándolo y recomendándolo por medio del *Diario* de esta capital, he considerado ya un deber mio el rectificar algunos hechos que erróneamente explica el señor Soto por las leyes de física.

» Dice el autor que la masa metálica de las campanas en reposo no atrae, ni repele, la electricidad, ni mas ni menos que cualquiera otra sustancia de la misma cantidad de masa. No comprendo cómo se ha escapado á la ilustracion del señor Soto que presentando un cuerpo metálico al conductor de la máquina eléctrica medianamente cargado, salta la chispa (pequeño rayo) á la distancia por ejemplo de un decímetro, mientras que podemos aproximar el azufre, vidrio, laacre, madera seca y otros cuerpos no metálicos, á una distancia de un centímetro sin que se manifieste el fenómeno: luego *los metales*, tengan ó no la forma de una campana, *provocon el rayo*. Los pararayos lo provocan á mayor distancia que las campanas, pero con tanta suavidad, que el fluido no produce fenómeno alguno desastroso.

» Llevado de un celo laudable, emite el señor Soto, como opinion suya, que el toque de las campanas durante las tempestades contribuye á alejarlas. Funda su opinion en causas que no producen los efectos que él supone. Se ha experimentado, dice, que los rayos y centellas suelen seguir la dirección de las corrientes de aire; y la campana en vibracion produce una corriente desde el metal vibrante, como centro, hacia la periferia. Aquí el señor Soto ha confundido la corriente de aire, que supone un movimiento de traslacion de las capas de dicho fluido, con el movimiento ondulatorio que produce solamente elevaciones y depresiones alternadas en las capas sucesivas de la masa fluida, sin que ninguna de estas cambie de lugar: de modo que sería tan absurdo el decir que se establece una corriente de aire desde la campana como centro hacia la periferia, como el asegurar que batiendo el badajo en el limbo de la campana se establecen corrientes de bronce desde el limbo hacia las asas.

» Colóquese una débil luz próxima á un cuerpo sonoro: hágase vibrar á este, y la llama participará de las oscilaciones del aire, pero no se dirigirá hacia la parte opuesta. Tirese una piedra en un depósito de agua tranquila, en la que estén flotando cuerpos ligeros: se producirán ondas que partirán de la piedra como centro hacia la periferia; estas ondas arrastrarán en su movimiento ondulatorio á los cuerpos ligeros, pero no los alejarán del punto de conmoción.

» De las razones que dejo ligeramente apuntadas se sigue que *el pecado capital de las campanas consiste, no en que sean campanas, sino en ser de metal*, y estar comunmente colocadas en el punto mas culminante de los edificios mas cul-

minantes, y estos por lo regular en los puntos mas culminantes de las poblaciones.

» Como idea religiosa, todo buen católico debe considerar el toque de las campanas como la manifestacion del culto externo, y como una plegaria que los creyentes dirigen á Dios para que aleje las tempestades. En este terreno toda discusion científica sería inconveniente, y por lo mismo me he limitado á considerar la campana como masa metálica.

» Sirvase V., señor Redactor, insertar estas lineas en su apreciable periódico, y le quedará obligado S. S. S.—FRANCISCO J. BRU.

» Tarragona 28 de setiembre de 1860.»

Prosigamos, ó concluyamos, ahora nuestra comenzada tarea.

No hablemos ya mas de los singulares efectos terapéuticos del rayo, porque es medio excepcional, y que no se puede aplicar cuando uno quiere. Añadamos que *la electricidad favorece en alto grado el desarrollo de las plantas*, y pasemos á consignar, por las aplicaciones higiénicas consiguientes, el hecho de que *la caida del rayo precede á la aparicion del relámpago*, hecho que justifica aquel dicho de SENECA: *Nemo umquam fulmen timuit, nisi qui effugit*. Sépanlo las personas que tienen miedo á los rayos y centellas: si ven el relámpago, no teman ya el rayo. Ninguno de los asfixiados, ó heridos por el rayo, que han vuelto á la vida, ha visto jamás el relámpago que sigue á la caida.

— De las voces griegas *keraunos*, rayo, trueno, y *graphō*, yo escribo, se ha formado el adjetivo *keraunográfico*, que se aplica á los dibujos ó imágenes que á veces quedan grabadas en el cuerpo de las personas heridas por el rayo, ó halladas cerca del punto ó de la persona herida. Ejemplos.

El obispo ELY escribió á CASAUBON (y este lo publicó en sus *Adversaria*) que en 1593 cayó un rayo en la catedral de Wells mientras se estaban celebrando los divinos oficios: nadie salió lastimado, pero todos los asistentes salieron con una cruz dibujada en la espalda, ó en el pecho, ó en el brazo, etc. El obispo se reia al pronto, mas luego echó de ver que él mismo tenía en su brazo la impresión crucial (*manifestissimam imaginem impressam in brachio*).

En 1786, FRANCKLIN, que al parecer no tuvo noticia del hecho anterior, observó la imagen de un álamo en el pecho de un hombre que se hallaba cerca de un árbol de dicha especie herido por el rayo. Dado cuenta de esta singular observación á la Academia de Ciencias de París, aquel Cuerpo no vió en el hecho otra cosa que una *sufusion sanguinea fortuita*. Esta explicación no fuera

hoy admisible, pues ya son muchos los casos análogos observados. — Con efecto; el año 1825 cayó un rayo en el bergantín el *Buon Servo*, y en la espalda de un marinero, que quedó muerto en el acto, se encontró la imagen de una *herradura* de la forma y dimensiones de un hierro que había clavado en el mástil de mesana. — Al año siguiente cayó otro rayo en un buque surto en la rada de Zante, y en la boca del estómago de un marinero, muerto por el meteoro, se encontró un número 44, idéntico al que estaba inscrito en uno de los aparejos del buque. — Son varios los casos, bien averiguados, de haberse encontrado impresiones de hojas, de flores, de plantas enteras, de monedas, etc. — Por último, el 24 de julio de 1852, en una plantacion de San Vicente (isla de Cuba), cayó un rayo en una palmera, y en las hojas secas de estas se hallaron luego dibujados los pinos que había alrededor!!! Admiremos los misterios del misterioso fluido eléctrico!

Hé aquí otro caso rarísimo:

El dia 18 de julio de 1689 cayó un rayo en el campanario de la iglesia de San Salvador en Lagny. Fueron derribadas al suelo unas cincuenta personas que oraban en el templo, ó tocaban á nublado; se rasgaron varias cortinas de los cuadros y ventanas; el aceite de la lámpara del altar del Santísimo se vertió por el suelo; el ara se rompió en dos trozos; las sacras se hicieron pedazos; el altar mayor pareció inflamarse, etc., etc. Pero lo mas notable fue que en la sabanilla del altar quedó impreso el cónon de la misa, empezando por *Qui pridie quam pateretur*, etc., hasta *Haec quotiescumque feceritis in mei memoria* *facietis*, y exceptuando las palabras de la consagración *Hoc est enim corpus meum*, y las de *Hic est calix sanguinis mei*, etc., que en la sacra correspondiente estaban impresas con tinta encarnada. — Es de advertir que, antes de la descarga eléctrica, las sacras estaban echadas, ó con la cara impresa en contacto con la sabanilla del altar, y que la impresión keraunográfica resultó idéntica á la del cartón de la sacra, pero en sentido inverso, que es decir de derecha á izquierda, por manera que lo impreso por el rayo no se podía leer fácilmente sino por detrás, puesta la sabanilla al trasluz, ó por medio de un espejo.

— Singularísimo es tambien el efecto de la *epilacion*, causada no pocas veces por el rayo. Nuestro *FEIJOO* cita un caso ocurrido en Santiago de Galicia con un joven que perdió el pelo de todo el cuerpo, de resultas de hallarse cerca del punto donde cayó un rayo. — Y es lo mas singular que no son pocos los casos de haber producido el rayo

la epilacion en las partes pudendas, dejando intacto el vello ó pelo de lo restante del cuerpo. Citarémos un caso bastante moderno: en 1858, una señora fue tocada del rayo; no experimentó accidente alguno particular, solo que, *experta sensum levissimae vellicationis in imo pectine, imposita manu, nullos hic invenit crines, omnes quasi sectos*.

Entre los *rayos celebres* por este concepto, ya en lo antiguo, cita *BARTASSIUS* los siguientes versos, compuestos con motivo de un chasco igual sucedido á otra señora:

*Vidi equidem, vidi his oculis puerilibus olim,  
Nec res fallit, anum, cœli cui lubricus ignis  
Abstulit attonsam strictim sine vulnere pubem.*

La noche del 21 al 22 de febrero de 1812 cayó un rayo en el buque *le Golymin*, al zarpar del puerto de Lorient, y Mr. *RIHOET*, capitán de fragata, recibió algunas heridas y contusiones en la cabeza. « El dia siguiente (dice aquel oficial), al ir á afeitarme, vi que la barba cedia á la accion de la navaja, pero sin necesidad de cortar, y desde aquel dia no he tenido que afeitarme mas. Sucesivamente se me fué cayendo el pelo de la cabeza, de las cejas, de las pestañas y del resto del cuerpo. Me quedé enteramente pelón. El año 1815 se me fueron cayendo tambien, por escamas, las uñas de los dedos de las manos; las de los pies no experimentaron novedad. »

Nos haríamos interminables si quisiésemos citar todas las rarezas ocasionadas por el rayo, y referir los casos comprobantes de cada singularidad. *PLINIO*, *PLUTARCO*, *SENECA*, etc., entre los antiguos; *ARAGO*, *ORIOLI* (en su obra *Fulmini celebri*), *BOUDIN*, etc., entre los modernos, nos darian amplia materia para ello: nos limitaremos, pues, á enunciar aforísticamente las particularidades mas notables.

— Muchos muertos por el rayo quedan en la misma actitud que tenian, en vida, cuando recibieron la descarga eléctrica. Parece indudable el caso de los ocho segadores que, heridos por el rayo debajo de una encina donde estaban comiendo, quedaron rígidos y tiesos, en la actitud que guardaba cada uno, *col gesto que ciascun faceva*, como dice *ORIOLI*; *ut unus comedere, aliis manum poculo admoveere, aliis bibere videretur*, como escribe *CARDANO*.

— El cadáver de los muertos por el rayo (y á veces sus cabellos solo, ó alguna prenda de su traje) se halla á veces á cierta distancia del lugar en que fueron heridos.

— En unos casos el rayo consume los vestidos de sus víctimas, dejándolos absolutamente desnudos; y otras veces causa quemaduras en varios miembros, dejando ilesos los vestidos.

— ¿Puede permitirse el uso de la carne de los animales muertos por el rayo? — La Higiene responde negativamente, por mas que en unos casos el cadáver de los heridos (animales ú hombres) se mantenga como incorrupto por muchos días, y en otros casos se pudra en pocos instantes. *Fulmine icta inter paucos dies verminant*, dice SENECA. PLUTARCO notó ya que los perros y las aves se abstienen de tocar á lo que ha sido herido por fuego del Cielo. Hagamos otro tanto las personas.

— Dice el vulgo que cuando se toca un cadáver hecho por el rayo, se reduce á polvo ó cae como polvo. Tiene razon el vulgo, por cuanto hay muchos casos, ciertos, de haber incinerado el rayo los cuerpos que hiere.

— SENECA afirma que á veces el rayo congela el vino. Por incomprendible que parezca este efecto, fuera una imprudencia (dice el doctor Boudin) negarlo *à priori*, en vista de lo raros, misteriosos y al parecer increíbles, fenómenos cuya realidad confirma la observacion diaria. — Otra singularidad: *el que bebe vino helado por el rayo, y luego deshelado, ó muere, ó se vuelve loco*. Nosotros nos guardariamos mucho de probar si es ó no verdad estotro aserto del mismo SENECA.

— Por ultimo, el rayo causa á veces mutilaciones, arranca la lengua de sus victimas, y arroja los miembros á gran distancia.

Nada mas maravilloso que la historia de los efectos del rayo; nada mas propio para humillar la vanidad de los que todo pretenden explicarlo. — En medio de esa impaciente oscuridad, gran fortuna es que la observacion nos haya enseñado al menos los medios de librarnos de los rudos golpes de aquel meteoro.

La observancia de los siguientes preceptos no da seguridad absoluta, pero sí una probabilidad muy grande, de preservarse de la fulminacion.

*Las personas.* — Marcharse á casa, y no salir de ella durante la tempestad. — Los sótanos, bodegas, cuevas ó subterráneos abovedados son el asilo mas seguro de la casa. — No subirse á los terrados, azoteas ó tejados, no estarse en los pisos muy altos (pudiendo excusarlo), ni en campanarios ó torres, ni en lugares que rematen en punta, ni en iglesias ú otros edificios grandes (si no tienen pararayos), ni debajo de los árboles, aun cuando sean estos resinosos. — Abstenerse cuidadosamente de establecer corrientes de aire; y al efecto *no se tocarán campanas*; ni se abrirán las ventanas ó balcones; ni se echará á correr, si uno se halla en el campo ó en la calle; ni se acelerará el paso del caballo ó la marcha del carroaje, si uno va montado.

*Los edificios.* — Los particulares, no menos

que los públicos (templos, museos, bibliotecas, archivos, palacios, hospitales, cuarteles, etc.), deben tener su *pararayos*.

De igual aparato protector deben estar dotados los *buques* de cierto porte.

Los hombres siempre, en todos los tiempos y países, han tratado de preservar sus personas, y los edificios, de los golpes del rayo.

PLINIO cuenta que los antiguos etruscos sabian hacer descender el fuego del Cielo y dirigirlo á voluntad. Entre otros lo hicieron caer sobre un mónstruo llamado Volta.

Segun COLUMELA, TARCHON se creia completamente preservado de las fulminaciones teniendo los alrededores de su habitacion plantados de cepas blancas.

En el siglo de CARLOMAGNO, para conjurar las tempestades, clavaban altos palos ó unas largas pétigas en cuya punta ponian un papel, sin duda con caractéres mágicos, puesto que en una capitular de 789 se ve prohibido su uso como supersticioso.

A principios del siglo x, las tribus rusas de las riberas del Volga adoraban á sus divinidades bajo la forma de vigas enormemente altas, clavadas en el suelo, y talladas en forma de figura humana en su remate. Daba gran crédito á esas vigas la propriedad que tenian de atraer el rayo, de lo cual se inferia que estaban en relacion directa con la Divinidad.

Para resguardarse del rayo (muy frecuente en Tartaria), prohibieron GENGISKHAN y sus sucesores á los mogoles, el bañarse, de dia, en agua corriente, el sacar esta con vasijas de oro ó plata, y el hacer secar la ropa lavada tendida sobre el suelo !!

Segun refiere KAEMPFER, el emperador del Japon se refugia, cuando truena, á una gruta encima de la cual hay un depósito de agua para apagar el incendio que pueda ocasionar el rayo !!

CTESIAS de Gnidio, compaño de Xenofonte, tenia dos espadas, la una regalada por Artajerjes, y la otra por la madre de este. Clavadas en el suelo, por el puño, ó mirando la punta arriba, deshacian las nubes de tempestad, el granizo, etc. Y añade que se hizo varias veces la prueba, y siempre con feliz éxito.

Segun HERODORO, los tracios tenian la costumbre de disparar flechas al aire, como para amenazar al Cielo, cuando rugia la tempestad. Hé aquí una especie de *pararayos volantes*. — Estos disparos los hacia tambien NEMROD, y los hacia igualmente los antiguos suecos.

Habia en Roma un templo de Juno, diosa del aire, de cuyo remate arrancaban varias barras metálicas puntiagudas. Serian ador-

nos en la intencion, pero de hecho eran verdaderos pararayos.

San BERNARDINO DE SENA dice que en el siglo xv, para alejar el rayo, se clavaba una espada desenvainada en el mástil de los buques.

El famoso templo de Jerusalen estaba cubierto, en su parte superior y externa, de barras ó *lanzas de hierro*, sembradas de puntas agudas, con el objeto de que no se posasen allí las aves y ensuciases la cubierta con sus excrementos. No solo esto, sino que debajo del templo habia diferentes cisternas, que recogian las aguas conducidas desde la cubierta por *conductos metálicos*. Por manera que el templo de Jerusalen estaba provisto de pararayos, sin que el arquitecto hubiese probablemente pensado en tal cosa. Ello es que, en mas de mil años, ni un solo rayo cayó en el famoso templo de los judíos, que existió desde el tiempo de SALOMON hasta el año 70 antes de JESUCRISTO.

De esta ojeada histórica se infiere que, como aquel paletó que toda su vida estuvo hablando en prosa *sin saberlo*, sin saberlo emplearon ya algunos pueblos antiguos una especie de *pararayos*. Sin embargo, el *pararayos* racional, científico y completo, data tan solo de mediados del siglo pasado, de los ingeniosos y atrevidos experimentos que en 1752 hizo el bueno e ilustrado angloamericano Benjamin FRANCKLIN. De este sabio y hombre de bien se dijo con razon, en bella metáfora, que había arrebatado al Cielo sus rayos, y el cetro á los tiranos, aludiendo á la activa parte que tomó en la independencia de su patria (los Estados Unidos) :

*Eripuit Cælo fulmen, sceptrumque tyrannis.*

El invento del *pararayos* es digno de toda loa por las pérdidas materiales y las desgracias personales que ha evitado. Ejemplos :

La iglesia ó capilla del palacio del conde de ORSINI, en Corintia, estaba situada en una pequeña loma, y en ella habían caido tantos rayos, como que, por medida higiénica, no se decía ya misa en ella y estaba como cerrada. El año 1730 un rayo había destruido enteramente su *campanario*. Lo reconstruyeron, y luego, raro era el año en que no recibía cinco ó seis descargas eléctricas. En 1778, amenazando ruina la capilla, fue reconstruida y dotada de un *pararayos*. Pues bien; en 1783, ó cinco años después, en lugar de 25 ó 30 rayos que en este período de tiempo le habría correspondido recibir, no había recibido mas que uno, y este fue recibido por la punta metálica sin dar lugar á ningun accidente, ni desgracia.

La iglesia de San Miguel, en Charlestown, desde que fue construida, sufria averías por el rayo cada dos ó tres años. En 1760 la dotaron de un *pararayos*, y en 1774, que es decir en 14 años, ningun rayo cayó en ella.

El famoso *campanario* de San Marcos, en Venecia, de antiquísima construcción, tiene una altura que no baja de 104 metros. La sola pirámide del remate tiene mas de 27 metros, y en la punta extrema hay un ángel de madera, forrada de cobre, cuya estatura pasa de tres metros. La grande elevación de aquel *campanario*, su posición aislada, y, por añadidura, el sin número de piezas de hierro que entran en su estructura, le exponían terriblemente á las fulguraciones, y de hecho recibía frecuentes descargas eléctricas. En los archivos municipales de aquella ciudad no se conserva mas que la nota de los rayos caídos en el *campanario* que exigieron reparaciones dispendiosas. No dejan de ser nueve los rayos de esta especie, á saber :

1388. Cayó un rayo el 7 de junio.

1417. Se incendió la pirámide.

1489 (12 de agosto). Otra vez reducida á cenizas la pirámide.

1548. Otro rayo cayó en junio.

1565. Otro rayo, y otro gasto considerable.

1633. Otro rayo que causó gastos.

1745 (23 de abril). Grandes estragos : treinta y siete resquebrajaduras amenazaban la ruina del *campanario*. La reparación costó mas de ocho mil ducados.

1761. Otro rayo, pero no de los mas dispendiosos.

1762 (20 de junio). Cayó otro rayo, que hizo necesaria una obra casi tan costosa como la de 1745.

En 1776 se puso un *pararayos* en el *campanario* de San Marcos, y desde entonces no ha caido en él rayo alguno.

Estos hechos notorios, estos datos irrecusables, son decisivos. De ellos se deduce, como consecuencia de aplicación, que las iglesias, ó sus *campanarios*, deben estar dotadas de un *pararayos*. Así lo dicta la prudencia, visto el considerable número de templos y torres que han recibido descargas eléctricas. — Esto prueba claramente que las construcciones elevadas, los edificios que rematan en punta mas ó menos aguda, son los mas expuestos al rayo. Construcciones de esa clase son los *campanarios*, torres ó pirámides que se elevan sobre las iglesias, las cuales son ya los edificios mas elevados de los pueblos, y suelen estar construidas

en los sitios mas elevados de cada pueblo. A estas circunstancias añádase la de estar coronados de masas metálicas (campanas), que por su índole atraen tambien la electricidad, y diga el hombre mas preocupado si será prudente poner en commoción ó movimiento dichas masas (*tocar las campanas*) cuando amenaza una tempestad, añadiendo leña á la hoguera del incendio que se teme, ó un peligro mas á los de la elevacion y del metal.

La eficacia de los pararayos está igualmente demostrada respecto de la marina. Ya hemos dicho (pág. 92) que la Inglaterra perdió (por el rayo), de 1810 á 1815, *setenta* buques de varios portes, y que ninguno ha perdido su Marina real desde que adoptó el uso del pararayos. Hé aquí algunos casos mas.

En junio de 1813, el navio *Norge* y una fragata mercante sufrieron varias averías, en el puerto de la Jamaica, por efecto del rayo. No llevaban pararayos; llevábanlos todos los demás buques á la sazon fondeados en el mismo puerto, y ninguno de estos experimentó el menor daño.

El año 1814 cayeron varios rayos en el puerto de Plymouth, en ocasión de estar cuajado de buques: uno de ellos tan solo fue herido, y este uno (el *Milford*) era el que no llevaba pararayos.

Los hechos hasta el presente observados autorizan, pues, para establecer que *los pararayos no solo disminuyen la eventualidad de la caída de rayos, sino que también hacen más inofensivos sus efectos.*

—Añadamos, por conclusion, que además de dotar de pararayos los campanarios, los buques, etc., será prudente tambien armar de un conductor los *árboles* mas contiguos á los palacios, museos ú otros edificios. Clávese una pértiga embredada junto al árbol (sobresaliendo cosa de un metro sobre la copa de este), y fíjese la punta metálica en su extremo superior, desde el cual bajará el alambre conductor hasta el pie del árbol, donde se hundirá ó enterrará con las precauciones ordinarias que los demás conductores.

## REMEDIOS Y RECETAS.

### **Pastillas de Vichy.**

Para digerir bien, lo mejor es comer con medida, *ahorrar el apetito*, guardar siempre un poco de él para la comida siguiente. Pero siendo muy contadas las personas que observan este gran precepto de higiene, nada mas comun que las *indigestiones*, las digestiones penosas,

las *dispepsias*, las *acedias*, las *gastralgias* y *dolores de estómago*, etc.

Las personas sedentarias, las que por su profesion, ó por sus trabajos mentales, hacen poco ejercicio, son las mas expuestas á los padecimientos del estómago.

Las famosas *aguas de Vichy* son renombradas por su virtud de restablecer las funciones digestivas, de entonar los estómagos débiles. A dicho manantial concurrió Mr. DARCET, que tambien padecia del estómago, y habiendo encontrado que sus aguas contenían mucho *bi-carbonato de sosa*, y sospechando que á este ingrediente deberían en mucha parte su eficacia aquellas aguas, ocurriósele componer unas *pastillas* que, teniendo iguales ó superiores virtudes que las aguas de Vichy, pudiesen fabricarse con facilidad, donde quiera y á bajo precio.

Antes de aquella época, los farmacéuticos preparaban ya unas pastillas de *magnesia* ó de *carbonato de sosa*, empleadas como digestivas. Pero las de magnesia pueden ocasionar depósitos en la orina ó en los intestinos, y las segundas dejan un sabor alcalino que nada tiene de agradable, mientras que las de *bi-carbonato de sosa* no tienen ninguno de esos inconvenientes, pues basta enjuagarse simplemente la boca después de tomadas.

Las *pastillas de Vichy* saturan los ácidos excedentes del estómago, y disipan las acedias, síntomas siempre de mala digestión.—Esta se evita tomando dos ó tres pastillas (del peso de un gramo cada una) antes de comer. Si después de comer se siente peso ó malestar en el estómago, tómense otras dos ó tres, ó mas, pastillas. Hasta diez ó doce pueden tomarse, con tal que medien cuatro ó cinco minutos entre toma y toma.

*Preparacion de las pastillas.*—Tómense cinco gramos de *bi-carbonato de sosa*, puro y seco, finamente pulverizado, — y noventa y cinco gramos de *azúcar de pilon* en polvo fino.

Introdúcense esos dos ingredientes en una botella, que se agita con fuerza para mezclarlos bien.

Bien mezclados ya, se sacan de la botella, y se les añade la cantidad de mucílago de *goma tragacanta* necesaria para formar una masa ó pasta.—Ese mucílago se obtiene dejando disolverse una cortísima porción de goma en proporciónada cantidad de agua.

La pasta resultante se aromatiza con dos ó tres golas de aceite esencial (puro y fresco) de menta.

Después de bien amasada la pasta sobre un mármol, se hacen pastillas, que deberán pesar (cuando secas) un gramo cada una.

#### El ácido clorhídrico contra la viruela.

El doctor DONALD llama la atención de los prácticos sobre los buenos efectos del *ácido clorhídrico*, tanto al interior como al exterior, en el tratamiento de la viruela. El ácido clorhídrico modera la picazón dolorosa, tan incómoda á veces, disminuye la tumefacción, determina de una manera mas pronta la madurez de las pústulas, la descamación se verifica mas pronto, y la piel queda mas compacta é igual que por cualquier otro medio.

Al interior se prescribe 1 gramo (18 granos) de ácido de comercio, por 30 (1 onza) de agua: la dosis es una cucharada, de las de café, en un vaso de agua, para tomar á menudo.

Al exterior se usa para la cara, las manos y los pies, aplicándolo sobre las partes mas irritadas. Para la cara se emplea medio gramo de ácido clorhídrico por 300 gramos (unas nueve onzas y media) de agua, cuya aplicación se hace por medio de un pincel dos ó tres veces al dia.

Agrégase á esta medicación tópica el linimento mercurial, ó el *cold-cream*.—Para la piel de los pies y de las manos, la dosis de ácido clorhídrico debe ser mas fuerte.

El doctor DONALD ha experimentado este tratamiento en numerosos casos de viruela, y espera que sus colegas obtendrán los mismos resultados. ¡Así sea!

---

## ECONOMÍA RURAL.

---

#### El Drenaje.

De la voz inglesa *drain*, desaguadero, foso, zanja, está formado *drenaje*, nombre dado á la operación de desecar los terrenos pantanosos ó demasiado húmedos, por medio de regueros, cañalizos, tubos ó conductos subterráneos.

El *drenaje* era conocido ya entre los romanos, y ha sido practicado mas ó menos eficazmente en todos tiempos. Inglaterra es la nación que lo ha perfeccionado admirablemente en estos últimos años.

El *drenaje* se reduce á abrir unas *zanjas*, y en el fondo de ellas colocar unos *tubos* de barro adecuados. El *drenaje* de las tierras es el agujero que llevan en su parte inferior las macetas ó tiestos para flores. ¿Por qué se abre ese agujero? —Para renovar el agua, facilitando lenta y gradualmente su salida.—Y ¿por qué se ha de renovar el agua? —Para que no se estanque, y corrompa y pudra las raíces de las plantas: lo que del agua necesitamos es tan solo que atra-

viese la capa de tierra, soltando de paso los principios fecundantes que lleva consigo, y haciendo solubles los alimentos destinados á la nutrición del vegetal. El *drenaje*, por lo tanto, no es mas que el agujero del tiesto de flores, aplicado en grande escala á los campos.

El *drenaje* está muy extendido en Irlanda, Escocia é Inglaterra, en Bélgica y Francia, etc. Millares y millares de fanegas de tierra inundada y pantanosa son hoy otros tantos vergeles y campos de promisión, merced al *drenaje*. En España no faltan distritos en los cuales haría maravillas el *drenaje*.

El *drenaje* bien hecho detrae, por una parte, el agua sobreabundante y nociva para el cultivo; y, por otra parte, mantiene el grado de frescor y humedad conveniente para la germinación y el desarrollo de las plantas. Disminuyendo la evaporación del agua en la superficie de la tierra, eleva mucho la temperatura del suelo; modifica profundamente la constitución de la capa de tierra arable; aumenta prodigiosamente la fertilidad, introduciendo en la tierra los gases y las sustancias necesarias para la vegetación; mejora, por último, las condiciones atmosféricas y sanitarias de los distritos donde se ejecutan con alguna extensión los trabajos.

Bajo el punto de vista higiénico y sanitario nos ha llamado siempre la atención el *drenaje*. Hé aquí los resultados que del *drenaje* se obtienen:

Disminución en el número, elevación y densidad de las *nieblas*;

Disminución considerable en la acción de las *fiebres remitentes* é intermitentes;

Desaparición casi completa de los *reumatismos*, que tan frecuentes son en los distritos húmedos;

Sensible mejoramiento en la *salud general* de las poblaciones rurales;

Desaparición de varias *epizootias* y buena *salud de los ganados*.

—El *drenaje* cuenta ya una bibliografía entera de obras inglesas y francesas. Los que gusten enterarse á fondo del *drenaje*, que también se llama *sanificación* de las tierras (en virtud de sus saludables efectos), pueden buscar las obras de MANGON, LECLERC, BARRAL, J. DONALD, GISBORNE, etc., etc. Nosotros no podemos, ni debemos, hacer mas que indicar la importancia del *drenaje* para la salud pública é individual.

#### Conservación del vino.

Mr. GAUDAR, propietario de Mully, ha descubierto el medio de conservar el vino sin necesidad de emplear vasijas. Consiste en dejar el vino en la cuba, y, después de la fermentación,

echarle encima una capa de aceite, tapando la cuba con algunas tablas ó paños, á fin de preservar de polvo el aceite. Doce ó trece litros (seis ó siete azumbres) de aceite bastan para una cuba ordinaria de dos metros de diámetro.

Mr. GAUDAR hizo la experiencia en 1847, con aceite de nabina; en 1848, con aceite de cañamón y aceite de linaza. Todos los experimentos salieron perfectamente, y nueve meses después, cuando se sacó el vino, este estaba claro y sin ningun olor extraño. Fue preferido á otros vinos del mismo año, conservados en toneles.

Para extraer el vino, se procede de la manera siguiente: se trasiega por el huso de la cuba, hasta que el aceite llega cerca del mismo. Luego, para obtener el aceite sin mezcla de vino, se recoge el liquido restante en la cuba, en una vasija estrecha con una llave en su base. Segun los ensayos que se han hecho, no se pierden mas que dos litros de aceite de la cantidad que ha servido para conservar el vino al abrigo del aire; de donde resulta que el gasto no es mas que de 3 pesetas, calculando el litro á 6 rs. vn.—Se recomienda emplear aceite muy puro.

---

## BIBLIOGRAFÍA.

---

*Principes de Thérapeutique*: por el doctor Cárlos Forger, catedrático de la facultad de Medicina de Strasburgo.—Paris, 1860: un vol. de xvi-670 pp. en 8.<sup>o</sup>—Editor: J. B. Bailliére.

El autor ha fallecido en 1861, pocos meses después de haber dado su libro á la estampa. El epígrafe de este libro (*Sancta simplicitas!*) es admirable: nosotros creemos, en efecto, que los progresos de la terapéutica se revelan por la sencillez de sus medios.

« Al titular mi obra *Principios* (dice el autor) he querido protestar contra la anarquía y el empirismo, que degradan la ciencia, envilecen la profesion y corrompen á las nuevas generaciones.—Presentando el *arte de curar* como sinónimo de *terapéutica*, le doy su verdadero significado, porque la terapéutica no es mas que la medicina aplicada al tratamiento de las enfermedades.—No publico un tratado de *materia médica*, ni un tratado de *patología*, sino que he estudiado mas particularmente el vínculo que une esas dos ramas de la Medicina, el lazo de unión entre la enfermedad y el remedio. »

Recomendamos la adquisición de este libro, fruto de cuarenta años de práctica médica, la mitad de ellos de enseñanza clínica.

*La Vie dans l'homme*. Existencia, funciones, naturaleza, condicion presente, forma, origen y destino futuro del principio de la vida: bosquejo histórico del animismo. Por J. TISSOT, profesor de Filosofía en Dijon.—Paris, 1861: un volumen de xxiv-592 pp. en 8.<sup>o</sup>—Precio: 7 francos y medio.

Hé aqui otro libro excelente, que leerán con gusto y provecho todos cuantos saben la mucha luz que esprenen sobre la fisiología los estudios psicológicos. Es además como un libro de circunstancias, hoy que tanto se agita la cuestión del vitalismo.

*Della Tuberculosi in genere e della Tisi polmonare in specie*. Investigaciones históricas y teórico-prácticas en contestacion á la 10.<sup>a</sup> de las cuestiones propuestas por la Real Academia médico-quirúrgica de Turin, y laureadas por la misma Corporacion con el premio *Garbiglietti*: por el protomedico Luis PAROLA, representante del pueblo (diputado á Cortes), autor de otras tres memorias premiadas, médico principal del Hospital Mayor de Cuneo, vicepresidente de la Junta de Sanidad en la misma capital, etc., etc.—Turin, 1849: un vol. de 700 pp. en folio, con cuatro láminas primorosamente litografiadas.

El doctor GARBIGLIETTI, hombre de buen corazón y de mucha ciencia en el arte quirúrgico, que es el que especialmente ejercia, había manifestado varias veces á sus hijos el vivo deseo que le animaba de estimular con premios todos los descubrimientos y observaciones conducentes á combatir el mas terrible azote de la juventud: la *tisis pulmonar*. Murió el doctor GARBIGLIETTI sin tener tiempo de realizar su noble propósito; pero lo realizó la piedad filial de sus hijos, quienes sufragaron los fondos necesarios para el premio. Este premio es el que alcanzó el doctor PAROLA en 1848, y su trabajo premiado es el libro de que damos cuenta, libro del cual poseemos un ejemplar regalado por el mismo autor, á quien tuvimos el gusto de conocer en un viaje que hizo no há mucho para visitar nuestro país.—Esta obra es un resumen completo de todo cuanto se ha dicho y escrito acerca de la tisis; resumen concienzudo, critico, y explanado en un lenguaje y estilo admirables.

*Del pubblico insegnamento in Germania*: por el doctor Luis PAROLA y el profesor Vicente BOTTA, ex-diputados de la Cámara Subalpina.—Turin, 1851: un vol. de 1.022 pp. en 8.<sup>o</sup>

Este libro precioso, así por su parte expositiva y documental, como por su parte crítica y filosófica, es el resultado de un viaje que á sus propias expensas hicieron los autores en 1850. Su lectura pone al corriente del estado de la Instrucción pública en Alemania (Prusia, Sajonia y Austria). Se halla dividido en tres libros: 1.<sup>o</sup> Instrucción primaria; —2.<sup>o</sup> Instrucción secundaria, ó *gimnasial* y *real*, como dicen los alemanes; —3.<sup>o</sup> Instrucción superior y universitaria.—El doctor PAROLA redactó principalmente el libro primero.

Esta obra es muy superior al *Rapport de Mr. COUSIN*, sobre la Instrucción pública en Alemania, país que visitó en 1831, como comisionado oficial, á expensas del Gobierno francés.

*Diccionario Manual de Derecho administrativo español*: por D. Fernando COS-GAYON y D. Emilio CÁNOVAS DEL CASTILLO.—Madrid, 1861: un grueso volumen de mas de mil páginas en 4.<sup>o</sup> mayor.—Precio: 90 rs. vn.: en la librería de Sanchez, y en la Administración del *Diccionario*, calle Ancha de San Bernardo, núm. 58, cuarto principal.

Encierra esta obra, además de cuanto corresponde á su título, muy particularmente la legislación que rige en punto á *Sanidad y Beneficencia*. Oficial primero el Sr. CÁNOVAS, durante muchos años, del Consejo de Sanidad, y muy inteligente y laborioso, ha cuidado con esmero de consignar en ella la legislación del ramo, proporcionando así á los funcionarios de Sanidad, á los Subdelegados, y aún á los facultativos particulares, un guía seguro. En ninguna otra obra hallarán reunidos tantos documentos como en esta, y bien lo da á conocer la simple enumeración de los siguientes artículos que el *Diccionario* contiene, además de otros muchos, en cada uno de los cuales se recopila su legislación propia:

*De Sanidad.* Academias de medicina y cirugía.—Aguas minerales.—Arribada forzosa.—Baños.—Baños minerales.—Cadáveres.—Cementerios.—Cirujanos titulares.—Cirugía.—Cólera morbo.—Consejo de Sanidad.—Construcción de edificios públicos.—Cordones sanitarios.—Cruz de Beneficencia.—Cruz de Epidemias.—Cuarentenas.—Curanderos.—Depósitos de cadáveres.—Derechos sanitarios.—Directores de baños.—Empleados de Sanidad.—Epidemias y contagios.—Epizootias.—Establecimientos insalubres e incómodos.—Exequias de cuerpo presente.—Exhumación.—Expurgos.—Facultativos á bordo.—Facultativos titulares.—Farmacia.—Herbolarios.—Higiene pública.—Inhumaciones de cadáveres.—Inspección de carnes.—Inspectores de géneros medicinales.—Intrusos en el ejercicio de las profesiones médicas.—Juntas de Sanidad.—Lazaretos.—Mataderos.—Médicos forenses.—Pensiones á facultativos ó sus familias.—Policía sanitaria.—Prostitutas.—Remedios secretos.—Subdelegados de Sanidad.—Vacunación.—Veterinaria.

*De Beneficencia.* Asilos de Beneficencia.—Asilos de mendicidad.—Asilos de párvulos.—Asociaciones de Beneficencia.—Casas de dementes.—Casas de expósitos.—Casas de huérfanos y desamparados.—Casas de maternidad.—Casas de misericordia.—Ciegos y sordo-mudos.—Facultativos de Beneficencia.—Hospitales de incurables.—Junta general de Beneficencia.—Juntas de Beneficencia domiciliaria.—Juntas provinciales de Beneficencia.

*La Intoxicacion paludiana, ó el PALUDISMO:* Tratado completo de las fiebres intermitentes, remitentes y continuas, de las neuropatías, caquexias y demás enfermedades que se producen por los miasmas palúdicos: por D. Anastasio GARCÍA LOPEZ, antiguo interno de la Facultad central, médico-director de baños minerales, etc.—Madrid, 1861: un volumen en 4.<sup>o</sup>—Precio: 24 rs. vn.

Esta importante obra se halla dividida en dos partes. Hé aquí el programa de materias de cada una:

*PRIMERA PARTE.*—Necesidad de esta obra.—Errores del lenguaje médico.—De la intoxicación paludiana.—Nosología de las enfermedades que ella produce.—Clasificación.—Fiebres: intermitentes, remitentes, continuas.—Formas de las fiebres palúdicas.—*Neuropatías*: sintomatología de las del sistema cerebro-espinal; de las del sistema ganglionico.—*Caquexia miasmática*.—Etiología

de estas enfermedades.—¿Qué es el miasma palúdico?—Vegetación de las aguas estancadas.—Acción del miasma en el organismo: sus vías de introducción.—Esencia y asiento de estas enfermedades.—Papel que en ellas desempeña el bazo.—Raíces morales de los habitantes de los sitios pantanosos.—La diátesis palúdica ¿preserva de otras enfermedades?—Su antagonismo con otros estados morbosos.—De los tipos—opiniones que se han emitido sobre el particular—verdadera causa de todos los tipos.—Del contagio y epidemias de las enfermedades palúdicas.—Del cólera.—De la fiebre amarilla.—De la peste—su analogía con la intoxicación palúdica de Europa.—*Tratamiento*—agentes terapéuticos del sistema allopático—acebo—manzanilla—menta—alcanfor—café—corteza de roble—pimienta—tanino—opio—tártaro emético—salicina—beberina—cloroforomo—electricidad—quina—arsénico—aguas minerales, etc.—*Tratamiento homeopático*—diétetica e higiene—terapéutica y materia médica.—*Estadísticas*—enfermedades dominantes en cada una de las provincias de España.—Estadística de 1859 sobre las enfermedades dominantes en la Península.

**SEGUNDA PARTE**—Geografía médica de España en sus relaciones con la intoxicación paludiana.—Situación de la Península.—Regions hidrográficas.—Carácteres geológicos de toda la Península.—Sus climas.—Rasgos generales de su Flora.—Deducciones aplicables á las localidades en que se padecen las enfermedades palúdicas.

Colección de observaciones clínicas.

*Nociones generales de historia natural*, acomodadas á las necesidades mas comunes de la vida: por el doctor D. Jacinto José MONTELLS y Nadal, catedrático de la Universidad literaria de Sevilla, etc.—Obra escrita para uso de los alumnos de instrucción primaria.—En 8.<sup>o</sup>, 84 pp.—Sevilla, 1857.

Precioso compendio de las nociones de historia natural mas importantes, y que convendría generalizar en nuestras escuelas. Después del conocimiento del hombre, nada mas necesario que el conocimiento de la tierra que habita y de los seres que le rodean. Estos conocimientos, bien graduados, deben darse desde la mas tierna niñez; pues por su falta llegan muchos á adultos con la ignorancia mas supina y lamentable.

*Revue populaire des sciences*, principalmente en sus relaciones con la producción agrícola, la salud del hombre y de los animales, y la economía doméstica.

Publicación mensual, que desde enero de 1858 ha emprendido, en Bruselas, M. J. B. E. HUSSON, profesor de zootechnia en la Escuela de Medicina veterinaria del Estado, con la colaboración de varios profesores distinguidos.

*Traité spéciale d'hygiène des familles*, particularmente en sus relaciones con el matrimonio, en lo físico y lo moral, y las enfermedades hereditarias: por el doctor F. DEVAY, profesor de clínica interna de la Escuela de Medicina de Lyon, médico honorario del *Hotel-Dieu*, vocal del Consejo de higiene y salubridad pública del departamento del Ródano, inspector del trabajo de los niños en las fábricas, etc.—*Segunda edición*, re-

fundida y corregida.—Un grueso vol. en 8.<sup>o</sup>, 766 páginas.—Corbeil, 1858. Precio : 9 francos.

*Questions relatives á la constatation des décès et de leurs causes. Rapport fait au Conseil d'hygiène et de salubrité du département du Calvados et de l'arrondissement de Caen, en las sesiones de 19 de marzo y de 11 de junio de 1857 : por el doctor J. Le-Bidois, miembro correspondiente de la Academia imperial de Medicina, profesor de obstetricia en la Escuela de Medicina de Caen, etc., en nombre de una Comisión de dicho Consejo, compuesta de los doctores Vastel, Leprestre, Le-Cœur, Mahaut y Le-Bidois (higiene pública.)*—En 8.<sup>o</sup>, 32 pp.—Caen, 1858, imprenta de La-porte y C.<sup>a</sup>.

*Tractatus de castitate, auctore LUPELLO, presbytero, in Seminario majori olim superiore.*—Dos volúmenes en 8.<sup>o</sup>, x-833 pp.—Paris, 1858.—Imprenta de Racon y C.<sup>a</sup>; librería de J. Lecofre y C.<sup>a</sup>.—Precio : 12 francos.

*Manuel historique, social et politique, pour servir surtout à l'instruction des ouvriers dans les villes et dans les campagnes : por MAUGIS-RAMEL.*—En 18.<sup>o</sup>, xxiii-443 pp.—Paris, 1858.

*Traité de la taille des arbres fruitiers, seguido de la descripción de los ingertos empleados en su cultivo : por J. A. HARDY, jardinero en jefe de los jardines del Senado en el Luxemburgo, etc., con 126 grabados intercalados en el texto.*—4.<sup>a</sup> edición.—En 8.<sup>o</sup>, xi-364 pp.—Paris, 1858.—Véndese en Paris, Librería Agrícola, calle de Jacob, núm. 26.—Precio : 5 fr. 50 c.

*Des vins plâtrés, considerados bajo el punto de vista de la higiene y la medicina legal : por A. GLENARD, profesor de química y toxicología en la Escuela de Medicina de Lyon.*—En 8.<sup>o</sup>, 15 pp.—Lyon, 1858.

Este opúsculo ó artículo, inserto en la *Gazette médicale* de Lyon, y tirado después por separado, ha dado lugar á una breve contestación de M. Leclaire, director de la Comisión de los líquidos y de las subsistencias alimenticias del departamento, etc.

*Manuel agricole des Écoles primaires : por M. P. QUEYRIAUD, ex-profesor de agricultura, y hoy inspector de instrucción primaria.*—Precioso librito en 18.<sup>o</sup>, que se vende en Paris, librería de Larousse y Boyer, calle de Saint-André-des-Arts, núm. 49.

*Essai d'agriculture élémentaire : por M. A. VITARD.*—1.<sup>a</sup> parte.—Un vol. en 18.<sup>o</sup>.—Véndese en Paris, Librería Agrícola, calle Jacob, 26.

M. Vitard es ya conocido por sus excelentes trabajos sobre el *drenaje*.—La primera parte de su *Ensayo de agricultura elemental*, que anunciamos, contiene un estudio bastante detallado de las tierras, del modo de mejorarlas, y de los abonos.

## VARIEDADES.

**El Barómetro y el Gas del alumbrado.**—La Física ha experimentado que la dife-

rencia en la fuerza ó intensidad de luz en un gas dado, puede ser hasta de un veinte por ciento, segun se queme ó arda en el punto mas alto ó en el mas bajo de la escala barométrica; y esto, solo por la rarefacción del airo, independiente mente de las diferentes densidades del gas en opuestos grados de presion.

Esta observación de la Física será exacta en el extranjero, porque en cuanto á Madrid, el gas del alumbrado da la misma luz en lo alto que en lo bajo de la escala barométrica : nunca es puro, nunca arde bien, nunca alumbra debidamente la vía pública, siendo muy poca la diferencia que se nota entre los faroles de gas y los antiguos de aceite. ¡Pobre alumbrado público!

**Los sueldos de los Médicos de aguas minerales.**—En la sesión de 3 de abril de este año, celebrada por el Congreso de Diputados, se puso á discusion el proyecto de ley sobre *Contabilidad provincial*. Aprobóse sin discusion el artículo 1.<sup>o</sup> El 2.<sup>o</sup> declara *obligatorios* diferentes gastos provinciales, y entre ellos :

*Undécimo.—Los sueldos de los médicos de baños, los honorarios que los facultativos de medicina y cirugía devenguen en los reconocimientos de quintos, el importe del servicio de bagajes mientras esté á cargo de la provincia, la suscripción al Boletín oficial, y los intereses y amortización de empréstitos y de otras obligaciones ó contratos celebrados con la debida autorización.*

Este artículo, compuesto de trece párrafos, fue aprobado sin mas discusion que la siguiente, relativa al párrafo 11.<sup>o</sup> que acabamos de copiar :

**El Sr. NAVARRO (D. Alonso) :** Aunque los establecimientos de baños proporcionan una ventaja á la provincia, creo que no es justo cargarla con todos los sueldos de los médicos, pues no solamente á la provincia aprovechan esos establecimientos, sino á los concurrentes de toda la nación. Por lo mismo creo equitativo que el Estado pague alguna parte de esos gastos.

**El Sr. MENDEZ VIGO :** Desde 1842 vienen figurando esos sueldos en los presupuestos provinciales ; y la Comisión, que por lo demás no tiene inconveniente en que se paguen por el Estado, ha debido respetar esa tradición. Los baños, dice el Sr. NAVARRO, son de utilidad general, y por eso el Estado debía satisfacer el sueldo de los médicos. El sueldo es el menor emolumento del médico ; la mayor parte de las obvenciones las recibe de los concurrentes, y la provincia obtiene un beneficio con la concurrencia de gente á los baños.

**El Sr. NAVARRO (D. Alonso) :** Hay Diputación provincial que ha venido siempre rechazando esa partida de los presupuestos.

**El profesor Longet y el Vitalismo.**—La novedad de la última quincena en la Escuela de medicina de Paris, ha sido la inauguración del curso de *Fisiología* por el nuevo catedrático doc-

or LONGET. La lección inaugural de este profesor puede sintetizarse en esta forma:

« Vida es el conjunto de condiciones que distinguen á los individuos del reino orgánico, de los del reino inorgánico. »

« Por Naturaleza entiendo, ora la causa de la vida, ora los fenómenos que presenta esta. »

« La Fisiología no puede dar razon de los fenómenos íntimos de la vida, bien así como ni el astrónomo ni el físico pueden explicar la causa íntima de la atracción ó de la gravedad. »

« Estudiar los fenómenos, determinar en qué circunstancias se producen, y precisar en lo posible sus relaciones mútuas, sin inmiscuirse en su causa íntima, hé aquí lo único que puede hacer la fisiología. »

« El fisiólogo admite la fuerza vital, no como explicación, sino como expresión de la vida. »

Concurrieron á la lección inaugural del doctor LONGET casi todos los catedráticos de la Escuela, los del Colegio de Francia, muchos miembros del Instituto y otras personas distinguidas.

#### Estadística de la ciudad de Roma.—

A esta ciudad por excelencia, capital del mundo cristiano, tiene hoy todo el mundo convertidos los ojos, esperando la solución de pavorosos problemas. Hé aquí su estadística actual.

*Población.* Cuenta 178.798 habitantes.—En la época de los Antoninos contaba millón y medio, según dijimos en la pág. 264 del MONITOR de 1860.

Esa población se descompone en:

- 1.252 Individuos del clero secular.
- 2.912 Individuos del clero regular.
- 3.108 Magistrados ó empleados civiles.
- 432 Militares.
- 1.956 Propietarios.
- 3.362 Agricultores.
- 353 Pastores.
- 25 Cazadores.
- 159 Pescadores.
- 24 Mineros.
- 25.901 Artesanos.
- 7.436 Traficantes, comerciantes, banqueros agentes de cambio.
- 1.749 Ocupados en transportar personas y mercaderías por tierra, río ó mar.
- 81 Que cultivan las ciencias y las letras.
- 1.073 Pintores, escultores y músicos.
- 671 Médicos, cirujanos, farmacéuticos, comadronas.
- 949 Abogados, procuradores, notarios, revisores de cuentas.
- 293 Ingenieros, arquitectos, medidores, agrimensores.
- 793 Profesores y maestros.
- 1.051 Estudiantes y alumnos.

17.303 Criados, sirvientes estables y para servicios indeterminados.

2.012 Pobres mendigos ó recogidos.

**Muertes por el rayo en España.**—En la página 90 de este tomo dijimos que en España ningún dato estadístico de esa especie poseíamos; mas habiendo hojeado posteriormente la *Estadística* recién publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia, debemos rectificar nuestro aserto: ya empezamos á contar algo. En efecto; en la citada *Estadística*, libro importantísimo, hallamos que durante el año 1859 hubo en España 64 víctimas del rayo, ó muertos asfixiados por este metéoro, á saber:

Hombres.. . . . .	50
Mujeres.. . . . .	14
	64

Es un número bastante, demasiado, considerable. Esas cifras comprueban también lo dicho acerca del número mucho mayor de hombres que sucumben heridos del rayo.

**El médico de cámara de la Reina de Inglaterra.**—Ha sido nombrado para tan distinguido puesto el doctor JENNER. Este profesor es, además, médico del hospital de fiebres, y los periódicos ingleses le invitan á renunciar esta plaza, á fin de no exponerse á infecciónar la real cámara.

**La peste en Liverpool.**—Según el *Times*, diario de Londres, aparecieron há poco algunos casos de peste levantina en la tripulación de una fragata de guerra egipcia arribada á Liverpool. Los marineros comunicaron la peste á varias personas del hospital donde fueron asistidos.—No sabemos, ni hemos tenido, otra noticia. Es regular que haya en el fondo de ella algo de exageración, ó que la cosa no haya pasado á mayores. De todos modos, lo que importa es no dormirse, porque donde uno menos piensa salta la..... peste.

**La fiebre amarilla en Angola.**—No se halla aún extinguida esa *peste americana* en Angola, donde apareció á fines del año pasado, según indicamos ya en la pág. 25 del presente tomo del MONITOR. Las últimas noticias son de que la enfermedad no cede, amenazando hacerse todavía más mortífera en cuanto llegue la época de los calores más fuertes.—Tengan cuidado los de Angola en que no se les haga allí *endémica* la fiebre amarilla, y los de España andemos preavidos para que ni en su forma *esporádica* nos visite el tremendo tifus americano.

Por las VARIEDADES y demás artículos no firmados,  
EL DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE, P. F. Monlau.